V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37860 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud e modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Oteiza (Navarra). Expediente 2026-A-20.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de modificación de características con los datos que se indican a continuación.

Expediente: 2026-A-20

Solicitante: Miguel García Corera

Objeto: Modificación de Características

Cauce: Río Ega II

Municipio de la toma: Oteiza (Navarra)

Coordenadas del nuevo punto de toma: UTMX: 583.919, UTMY: 4.714.575 (ETRS89, HUSO30T)

Miguel García Corera es titular una concesión inscrita a su favor en la Hoja 108 del Tomo 31 de la Sección A del Registro de Aguas, consistente en la captación de un volumen anual de 4.657 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,52 l/s del cauce del Río Ega, en el paraje Baigorri Espero del término municipal de Oteiza (Navarra), con destino al riego de las 6,04 ha en las parcelas 2 y 38 del polígono 6 del mismo término municipal mencionado.

Las modificaciones consisten en la sustitución del sistema de captación, cambiando el bombeo móvil a través del cardan de un tractor por un aljibe soterrado, construido de hormigón prefabricado, y conectado al río Ega mediante tubería de PVC de 200 mm de diámetro soterrada a 6 metros de profundidad, donde se instalará un bombeo eléctrico alimentado por placa solar que impulsará un caudal máximo instantáneo de 3 l/s a las instalaciones de riego por goteo existentes, sin aumentar los volúmenes mensuales ni anuales.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260049052-1

cve: BOE-B-2026-37860
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde